

LUNES, 20 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 201

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2014-14275** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 618/2014.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general con el nº 0000618/2014, a instancia de Roberto Herrero Grujuela frente a Cablenort Telecomunicaciones, S. L., y Lican Comunicaciones, S. L., en los que se ha dictado la cédula de fecha de 06/10/2014 siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por la señora secretaria judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

Persona a la que se cita como parte demandada:

Cablenort Telecomunicaciones, S. L., con domicilio en polígono de Irubide, N2C, nave 3C, 48960 de Galdácano.

Lican Comunicaciones, S. L., con domicilio en polígono de Morero, parcela 2-6, 39611 Guarnizo.

Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación y, en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a juez/a admita y declare pertinente.

Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el próximo día 14 de enero de 2015, a las 11:30 horas en la Sala de Vistas nº 3 de este Juzgado, a la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Previsiones legales:

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).  
En Santander a 6 de octubre de 2014.

La secretaria judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Cablenort Telecomunicaciones, S. L., y Lican Comunicaciones, S. L., libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 6 de octubre de 2014.  
La secretaria judicial,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2014/14275

CVE-2014-14275